



HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA

Dic-
2021

INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL “SANTA ROSA” – BARRANCO



INFORMACIÓN GENERAL Proceso de Matrícula para el Año 2022

“EDUCAMOS EN LA VERDAD Y LA CARIDAD, PARA UNA CONVIVENCIA FRATERNA UNIVERSAL”



COMUNICADO DE FIN DE AÑO - DIC-2021

¡Paz y Bien!

Estimados Padres de Familia

Nos comunicamos a través de la presente, para saludarlos muy cordialmente y deseando se encuentren bien, a la vez brindarles la información correspondiente a las condiciones pedagógicas y económicas para el próximo año 2022, a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada al inicio del proceso de matrícula, según presentamos a continuación.

Nuestra Institución cuenta con los tres niveles de **Educación Básica Regular**, Inicial, Primaria y Secundaria, de acuerdo a las Resoluciones Ministeriales siguientes que autoriza su funcionamiento:

- ✓ R.M. N° 8689/31-12-1938
- ✓ R.M. N° 1027/20-02-1964
- ✓ R.D.U N° 0473/30-03/1993
- ✓ R.D. N° 3445/29-12-1999

NUESTRA VISION:

La Institución Educativa en Convenio Colegio Parroquial "Santa Rosa" al 2022, desde los fundamentos católicos y el carisma de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, será reconocida como una institución que imparte un servicio educativo de calidad, con espacios pedagógicos implementados y de recreación donde nuestras estudiantes desarrollen su potencial desde la primera infancia, accedan al mundo del conocimiento resuelvan problemas, practican valores de justicia, fraternidad y solidaridad, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, contribuyen al desarrollo de la comunidad combinando su capital cultural y natural acorde con los avances mundiales y el perfil de egreso del **CNEB**.

NUESTRA MISION

Somos una comunidad educativa católica, identificada con la mística y carisma de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, que forma mujeres líderes comprometidas con el cuidado de la naturaleza de una pedagogía franciscana humanista, desarrollando aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional, en espacios seguros e inclusivos, propiciando la sana convivencia de paz y bien.

La Dirección del Colegio, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MIDENU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases.

En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial con que vamos a iniciar y permanecer durante el año lectivo 2022, salvo que las autoridades



correspondientes dispongan lo contrario, se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

1) PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva de la estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2022. Al concluir el proceso de matrícula, se hará entrega de la Ficha Única de Matrícula digital.

Existen dos tipos de proceso de matrícula: regular y excepcional:

➤ Acerca del período de matrícula regular

El período de matrícula se encuentra comprendido en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA - 2022:

Mes	Días	Nivel			HORARIO
		Inicial	Primaria	Secundaria	
Febrero	01-02-03-	5 años	1° 2°	1° 2°	8:00 - 4:00
	04-07-08		3° 4°	3° 4°	
	09-10		5° 6°	5°	
	14 y 15	Estudiantes Nuevas			

➤ Acerca del período de matrícula excepcional

El proceso de matrícula excepcional no tiene un período específico y se puede realizar en cualquier momento del año, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar y está dirigido únicamente a estudiantes que ya cuenten con matrícula el 2021 en otra institución educativa.

1.1. ACERCA DEL REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno se fundamenta en la visión, principios y valores que inspiran a la IEP "Santa Rosa", que pretende formar personas íntegras, críticas, capaces de contextualizar sus aprendizajes y desarrollar proyectos de investigación y diseño colaborativos para impactar en la comunidad y mejorar su calidad de vida; por lo que resulta imprescindible el compromiso cotidiano de padres de familia con cada una de sus obligaciones y responsabilidades.

Asimismo, se encuentra disponible en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: [Reglamento Interno 2022](#), siendo responsabilidad de padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

1.2. ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRÍCULA

El monto de la matrícula varía según cada modalidad de servicio educativo y su pago se efectúa durante el proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

Nivel	Monto de matrícula	Oportunidad de pago
Inicial	S/. 320.00	✓ En el mes febrero, durante el proceso de matrícula
Primaria	S/. 320.00	



Secundaria	S/. 320.00	
------------	------------	--

1.3. ACERCA DEL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

El monto de la pensión varía de acuerdo con la forma de prestación de servicio que adopte la Institución según las normas del MINEDU, correspondiendo, el pago de diez (10) pensiones durante todo el año escolar, tal como se detalla a continuación:

Pensión	Prestación del servicio educativo		
	*No presencial de forma exclusiva	**Presencial de forma exclusiva	***Presencial y no presencial de forma conjunta (Semi-presencial)
Inicial	S/. 290.00	S/. 330.00	S/. 320.00
Primaria	S/. 290.00	S/. 330.00	S/. 320.00
Secundaria	S/. 290.00	S/. 330.00	S/. 320.00

*El servicio educativo se dará de acuerdo a las disposiciones de la Institución Educativa y basadas en las orientaciones del MINEDU.

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el último día de clase; El pago de dichos montos podrá ser efectuado al finalizar cada mes según el cronograma siguiente:

ITEM	MES / PENSION	FECHA DE PAGO
1	MARZO	31/03/2022
2	ABRIL	30/04/2022
3	MAYO	31/05/2022
4	JUNIO	30/06/2022
5	JULIO	31/07/2022
6	AGOSTO	31/08/2022
7	SETIEMBRE	30/09/2022
8	OCTUBRE	31/10/2022
9	NOVIEMBRE	30/11/2022
10	DICIEMBRE	23/12/2022

1.4. ACERCA DE LOS POSIBLES AUMENTOS DE LAS PENSIONES

El monto del servicio educativo se podrá incrementar según las pensiones en función a la forma de prestación de servicio. Igualmente será afectada por efectos de corrección monetaria de acuerdo a los índices que el gobierno publique y que serán comunicados a los padres de familia, al menos con 30 días de anticipación antes de su entrada en vigencia.

*En caso el servicio educativo sea prestado exclusivamente en la **modalidad no presencial o modalidad a distancia**, este reemplazará al servicio educativo presencial y se desarrollará mediante las interacciones simultáneas y/o diferidas entre estudiantes, sus pares y sus docentes sin compartir el mismo espacio físico, utilizando para dichas interacciones medios de comunicación escritos y tecnológicos, donde el estudiante consulta las fuentes de modo autónomo, a fin de adquirir las competencias requeridas para el grado en que se matricula.



En caso el servicio educativo sea prestado exclusivamente en la **modalidad presencial se desarrollará en un solo turno mediante las interacciones entre estudiantes, sus pares y sus docentes en el local de la IEP "Santa Rosa" que, de adoptarse esta modalidad, cumplirá con todos los protocolos de seguridad para la prevención y control que evitan la propagación del COVID-19.

***En caso el servicio educativo sea prestado en la modalidad **presencial y no presencial de forma conjunta** (semi-presencial) se desarrollará de manera intercalada, para lo cual se establecerá un horario que será informado oportunamente.

1.5. ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso se cobra por única vez al ingreso de cada estudiante a la institución educativa y su pago se efectúa en una única cuota. Su pago se efectúa previo al proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

Nivel	Monto de cuota de ingreso	Oportunidad de pago
Inicial	700.00	De acuerdo al mes de ingreso a la IE
Primaria	700.00	
Secundaria	700.00	

1.6 ACERCA DE LA FORMA Y EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

En caso el estudiante se retire de la institución educativa o se traslade a otra institución antes de culminar el último grado superior brindado, el padre de familia podrá solicitar la devolución de la cuota de ingreso, para lo cual deberá indicar una cuenta bancaria a donde se efectuará el depósito o transferencia. El plazo y el cálculo para dicha devolución se efectuará según lo establecido en la normativa sobre la materia.

1.7. ACERCA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO

La Institución Educativa cumple con brindar la información del monto de matrícula, pensiones y cuota de ingreso de los últimos cinco (5) años.

Nivel	2021				2020				2019			2018			2017		
	M	PP	PNP	CI	M	PP	PNP	CI	M	P	CI	M	P	CI	M	P	CI
Inicial	320	320	224	700	320	320	224	700	310	310	700	280	280	1000	230	230	700
Primaria	320	320	224	700	320	320	224	700	310	310	700	280	280	1000	230	230	700
Secundaria	320	320	224	700	320	320	224	700	310	310	700	280	280	1000	230	230	700

M: Matrícula P: Pensión PP: Pensión de clases presenciales
PNP: Pensión clases no presenciales CI: Cuota de ingreso

1.8. ACERCA DE LAS MEDIDAS ANTE LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES

Ante el incumplimiento en el pago puntual de pensiones durante el año, la institución educativa retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados no pagados; sin perjuicio del cobro de costas y



costos incurridos en caso se inicien las acciones judiciales respectivas por el incumplimiento de pago y, asimismo, no ratificará la matrícula para el año escolar 2022.

1.9. ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA LA RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Es requisito indispensable para la ratificación de matrícula 2022 estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2021 y haber realizado dichos pagos de manera puntual.

Requisitos:

- Libreta de Notas del Año anterior (2021) indispensable presentación
- Fotocopia legible del DNI actualizado de la estudiante
- Fotocopia legible y actualizado del DNI de los padres
- Certificado médico (según disposición del Ministerio de Educación)
- Recibo de pago de la matrícula 2022.

Se solicita a los padres de familia ordenar la documentación de acuerdo al grado que le corresponda y enviar escaneado al correo: matricula@santarosafmm.edu.pe
Asimismo la Institución educativa se reserva el derecho de hacer uso de la vacante de la estudiante, cuyos padres hayan incumplido con el pago de las pensiones escolares a la fecha.

1.10. ACERCA DE LOS REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVAS ESTUDIANTES

Son requisitos para Estudiantes Nuevas

- Recibo de pago por derecho de inscripción.
- Partida de Nacimiento original
- Partida de Bautizo original (Opcional)
- Fotocopia legible del DNI de la estudiante (actualizado)
- Fotocopia legible del DNI de los padres (actualizados)
- Partida de matrimonio religioso de los padres (Opcional).
- Partida de matrimonio civil de los padres (Opcional).
- Constancia de **NO ADEUDO**, expedida por la I.E. de origen
- Cartilla de VACUNACIÓN actualizada (fotocopia). Inicial y 1°, 2°, 3° y 4° grado de primaria
- Certificado médico expedida por el área de salud (según disposición del Minedu)
- Fotocopia: de las 3 últimas boletas de pago y/o recibos por honorarios de ambos padres y/o apoderado(a)
 - Reporte de ingresos de 4° categoría emitidos de los tres últimos meses, del padre y de la madre.
 - Declaración Jurada de Renta del año anterior presentada a la SUNAT.
- En caso la postulante tenga Apoderado(a) presentará la documentación Legal que lo acredite: Poder por Escritura Pública, Notarial, Testimonio, Documento Judicial o Extrajudicial.
- Copia de recibo de luz, agua y/o teléfono

En caso provenga de otra institución educativa son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- Ficha Única de Matrícula impresa del SIAGIE (firmada y sellada por el Director(a) de la I.E. de origen)
- Cumplir la edad normativa
- Resolución Directoral de Traslado
- Libreta de Notas, del año 2021. Según corresponda el nivel, grado y año.
- Constancia de no adeudo
- Recibos de Pago de Matrícula

Una vez presentados los requisitos durante el período de admisión, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.



NOTA IMPORTANTE: Se solicita a los padres de familia ordenar la documentación de acuerdo al grado que le corresponda y enviar escaneado al correo: admision2022@santarosafmm.edu.pe

Así mismo respetar las fechas establecidas, matriculando a sus menores hijas en la fecha indicada y cumplir con todos los requisitos de la matrícula.

Se recomienda tener archivada toda la documentación en una mica tamaño A4 para su entrega a la Institución Educativa apenas sea solicitado.

Toda información de la institución educativa será anunciada en la página web: <https://santarosafmm.edu.pe/>

1.11. ACERCA DEL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2022:

Inicial	Vacantes	Primaria	Vacantes	Secundaria	Vacantes
5 años	30	1°	50	1°	25
		2°	05	2°	05
		3°	10	3°	05
		4°	05	4°	05
		5°	05	5°	--
		6°	05	--	--

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.

La institución educativa se reserva el derecho de hacer uso de la vacante de la estudiante cuyos padres hayan incumplido con el pago de pensiones a la fecha.

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES:

Las cuotas de enseñanza deben ser canceladas máximo en su fecha de vencimiento (último día útil de cada mes), pudiendo el padre de familia, cancelarla durante el ejercicio del mes. El incumplimiento de dicho pago en su fecha de vencimiento, dará lugar al cobro de interés moratorio aprobado por el Banco Central de Reserva.

La falta de pago de las pensiones escolares faculta a la Institución Educativa a retener los Certificados de estudios de los períodos impagos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°27665, artículo 2°: "La Institución Educativa puede retener los certificados correspondientes a períodos no pagados, siempre que se haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula." En ese sentido nuestra institución comunica que retendrá los Certificados de Estudios ante la falta de pago de la pensión escolar.

Asimismo todo trámite documentario que realice durante el año, se efectuará con los pagos de pensiones escolares al día.

2. EVALUACIÓN DE LOS CURSOS DE RECUPERACION Y/O CARPETAS DE PROMOCION GUIADA.-

De acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación:

Las estudiantes del **2do grado de primaria a 4to grado de secundaria** que no hayan obtenido el resultado mínimo aprobatorio en el logro de su aprendizaje **anual** sea literal o vigesimal **al finalizar el año 2021**, recibirá una **Carpeta de Promoción Guiada** que desarrollará de **forma independiente** en los meses de **enero y febrero**.

Al iniciar el año lectivo 2022 (01 de marzo) las estudiantes que hayan recibido la carpeta de Promoción Guiada la entregarán desarrollada para completar las notas de las competencias pendientes de aprobación. Asimismo, todas las estudiantes, al inicio del año lectivo, tendrán una **evaluación diagnóstica**. Si luego de la entrega de la carpeta de recuperación y la evaluación diagnóstica no hubieran alcanzado el nivel mínimo aprobatorio, tendrán un **periodo de consolidación** para el desarrollo de sus competencias.



Si después del periodo de consolidación no hubieran alcanzado el nivel mínimo aprobatorio, tendrán un periodo de trabajo adicional de apoyo específico en un **proceso de reforzamiento** de julio a diciembre.

Se registrará en SIAGIE el nivel de logro alcanzado de las estudiantes con notas pendientes de aprobación del año 2021, hasta antes de generar las actas del año 2022.

Las estudiantes de **5to grado de secundaria** que no hayan obtenido el resultado mínimo aprobatorio en el logro de su aprendizaje anual al finalizar el año 2021, recibirá una **carpeta de Promoción Guiada** que desarrollará de forma independiente en los meses de enero y febrero o recibirá una **evaluación de subsanación**. Si luego de la entrega de la carpeta de recuperación o evaluación de subsanación no hubiera obtenido el resultado mínimo aprobatorio, **será evaluada cada mes** hasta alcanzar el nivel de logro de su aprendizaje.

Las estudiantes de **5to grado de secundaria** que reciban la Carpeta de Promoción Guiada (evaluación de subsanación), la rendirán los días:

Jueves 10 de enero 10:00 a.m.	Comunicación, CCSS, DPCC, Inglés, Religión, Arte, Música
Viernes 11 de enero 10:00 a.m.	Matemática, CT, Física, Ed Física, Computación, Manualidades

Se les enviará el enlace oportunamente para que puedan ingresar a desarrollar su evaluación.

3.- A SOBRE LAS BECAS

El porcentaje de becas que concede el colegio Santa Rosa, no debe ser considerado un derecho adquirido, es un beneficio que el colegio concede anualmente a favor de alguna estudiante cuya familia está pasando una situación económica difícil. No se otorgan becas al 100%, sino fracciones debido a la gran demanda. Para participar como beneficiario debe cumplir los requisitos.

Requisitos:

- 1.- Buen rendimiento académico.
- 2.- motivo principal para conceder la beca es por la situación económica apremiante que atraviesa su familia.
- 3.- No tener deuda pendiente de pago de años anteriores.
- 4.- Haber pagado puntualmente las pensiones 2021.
- 5.- Sustentar su solicitud con documentación pertinente.
- 6.- Presentar el formato de solicitud del colegio debidamente llenado. (Se publicará en la página web del colegio).

Fecha de presentación de solicitud

✓ 6 y 7 DE ENERO 2022

- 1.- Evaluación de la documentación enviada
- 2.- Visita a la familia en su domicilio
- 3.- Envío de carta comunicando si ha sido beneficiado con la beca

4. PROCESO DE MATRÍCULA – AÑO 2022:

La matrícula de las estudiantes para el año 2022, se realizará de forma virtual.

- Para realizar la matrícula deberá ingresar a la página web <https://santarosafmm.edu.pe/> y el Facebook del colegio <https://www.facebook.com/santarosa.barranco>, ahí encontrará un tutorial que le orientara a seguir los pasos del proceso de matrícula.

En caso de necesidad en el proceso de matrícula puede contactarse a los números:

- 997-319-730
- 960-075-983
- Whatsapp: 992-217-183
- Escribir al correo: matricula@santarosafmm.edu.pe



- **LA LISTA DE ÚTILES** de cada grado y nivel será descargable después de realizar la matrícula virtual.

4.2. MODALIDADES PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA Y LA PENSIÓN MENSUAL:

a) Directamente en el Banco Pichincha

Indicar en la ventanilla del Banco Pichincha, el nombre de la estudiante, la Institución Educativa y el concepto a pagar.

b) Depósito en el Banco Pichincha o Agente Kasnet

Cuenta de Ahorros Soles Pichincha: 000-000386926026

Razón Social: COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA

c) Transferencia Interbancaria

CCI: 035-000-000386926026-99

RUC: 20145175616

Razón Social: COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA

Para que estas formas de pago tengan validez, es indispensable que se envíe al siguiente correo tesoreria@santarosafmm.edu.pe el **voucher** indicando los siguientes datos:

- Nombre de la Entidad Bancaria (modalidad c)
 - Fecha de la operación (modalidad c)
 - Nombre y Apellido del Titular de la cuenta (modalidad c)
 - Nombre y Apellido de la estudiante (modalidad b)
- El colegio ofrece el servicio educativo semipresencial para el año lectivo 2022.
 - El servicio educativo presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.

5. NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La institución educativa Santa Rosa, busca la formación integral de las estudiantes en un ambiente de armonía y convivencia fraterna. La opción principal es brindar una educación acorde a los valores evangélicos, éstos inspiran la vida y el accionar de nuestra casa de estudio, en lo espiritual, académico y formativo. De manera que nuestras estudiantes asuman su compromiso cristiano en la sociedad y participación en la misión de las Hnas. Franciscanas Misioneras de María, siendo protagonistas de un cambio en la sociedad desde la razón y la Fe. Trabajamos con un Plan de estudios que tiene como base el Currículo Nacional de Educación Básica Regular, desarrollando competencias, capacidades y desempeños, así como la Propuesta Educativa de las Hnas. Franciscanas Misioneras de María.

5.1. PLAN CURRICULAR.-

5.1.1. Organización y distribución del tiempo semanal.-

El año escolar 2022 dura diez meses, inicia el 1 marzo y finaliza el 22 de diciembre y se divide en bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

PERIODOS DEL AÑO ESCOLAR:

Período	Inicio	Fin
I Bimestre	01 marzo	Viernes 6 de mayo
Vacaciones para estudiantes	Lunes 9 al viernes 13 de mayo	



DIRECCION

II Bimestre	Lunes 16 de mayo	Viernes 22 de julio
Vacaciones de medio año	25 de julio al viernes 5 de agosto	
III Bimestre	Lunes 8 agosto	viernes 7 de octubre
Vacaciones para estudiantes	Lunes 10 al viernes 14 de octubre	
IV Bimestre	Lunes 17 de octubre	Jueves 22 de diciembre

5.1.2. EL PLAN DE ESTUDIO

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACION INICIAL: 5 AÑOS

Áreas		Horas Pedagógica
Descubrimiento del mundo	Matemática	7
	CTA	3
Comunicación		6
Personal Social		2
Inglés		2
Religión		2
Arte/ Música		2
Informática/Computación		2
Psicomotriz		1
Grafomotricidad		1
Tutoría y orientación educativa		2
TOTAL DE HORAS		30

Área	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	7	7	7	7	7	7
Comunicación	6	6	6	7	7	7
Personal Social	4	4	4	4	4	3
CTA	4	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
Música	1	1	1	1	1	1
Informática/Computación	2	2	2	2	2	2
EPT-Manualidades	-	-	-	1	1	2
Ed. Física	2	2	2	2	2	2
Grafomotricidad	1	1	1	-	-	-
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35	35

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Área	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	7	7	8	8	8
Comunicación	7	7	6	6	6
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
DPCC	3	3	3	3	3
CT	5	5	6	4(CT)2 (F)	6 (Física)
Inglés	4	4	3	3	3
Religión	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
EPT-Computación	2	2	2	2	2
EPT-Manualidades	1	1	1	1	1
Ed. Física	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40



5.1.3. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

1º Bimestre	2º Bimestre	3º Bimestre	4º Bimestre
Proyecto integrador N° 1	Proyecto integrador N° 2	Proyecto integrador N° 3 "Expo-Rosa" 2022	Proyecto integrador N° 4
Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4

5.1.4. ACERCA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza. La promoción, recuperación o repitencia de grado, se efectúan según las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación en la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU y otras normas conexas.

Nuestra Institución Educativa propone una labor en equipo con los padres de familia para que nuestras estudiantes alcancen el nivel de logro de su aprendizaje académico y actitudinal, para tal efecto informará por escrito al padre de familia o tutor legal, la dificultad académica o conductual de la estudiante y dispondrá las indicaciones o sugerencias destinadas a superarla. Si luego del acompañamiento respectivo la estudiante no supera la dificultad advertida, el padre de familia o tutor legal, se compromete a suscribir un compromiso (recomendaciones, terapias, etc.) que garantice y asegure el monitoreo y participación efectiva de su menor hija, condicionados a la recuperación de su nivel académico y conductual óptimo; en caso de incumplimiento se evaluará la ratificación o no de la matrícula de la estudiante, cuyos padres o tutores legales hayan incumplido con sus obligaciones pactadas en su compromiso.

5.1.5. ACERCA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijas.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de una estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de Retiro en caso supere el 30% de inasistencias injustificadas.

La institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de una estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

6. ACERCA DEL CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2022

El calendario del año escolar 2022 comprende las actividades que se desarrollarán durante dicho año escolar, así como los momentos: "Buen inicio del año escolar", "Día del logro" y se encuentra disponible en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: [Agenda Escolar 2022](#)



7. ACERCA DEL HORARIO DE CLASES

El horario del servicio educativo para el año escolar 2022 se detalla a continuación: **De lunes a viernes:**

		Virtual	Semi-presencial	Presencial
1.- INICIAL	Entrada	7:50 a.m.	7:30 a.m. a 7:50 a.m.	7:15 a.m. a 7:45 a.m.
	Salida	12:15 p.m.	12:00 p.m.	1:30 p.m.
2.- PRIMARIA	Entrada	7:50 a.m.	7:30 a.m. a 7:50 a.m.	7:15 a.m. a 7:45 a.m.
	Salida	12:55 p.m.	12:35 p.m.	2:30 p.m.
3.- SECUNDARIA	Entrada	7:50 a.m.	7:30 a.m. a 7:50 a.m.	7:15 a.m. a 7:45 a.m.
	Salida	1:50 p.m.	01:05 p.m.	3:20 p.m.

*Sujeto a disposiciones del Ministerio de Educación.

8. ACERCA DEL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

De acuerdo con su propuesta pedagógica y a su infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2022. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las dificultades de aprendizajes de los estudiantes.

Escenario Presencial de forma exclusiva – (Presencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
5 años	24	1°	30	1°	32
		2°	30	2°	32
		3°	30	3°	32
		4°	30	4°	32
		5°	30	5°	32
		6°	30	--	--

Escenario Presencial y no presencial de forma conjunta (Semi-presencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
5 años	15	1°	15	1°	16
		2°	15	2°	16
		3°	15	3°	16
		4°	15	4°	16
		5°	15	5°	16
		6°	15	--	--

Escenario No presencial de forma exclusiva (A distancia)

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
5 años	25	1°	30	1°	32
		2°	30	2°	32
		3°	30	3°	32
		4°	30	4°	32
		5°	30	5°	32
		6°	30	--	--

9. ACERCA DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES

Para el año escolar 2022, la institución educativa cuenta con los siguientes servicios según cada modalidad:



Servicio de apoyo	Presencial	No presencial
Tópico / Enfermería	Sí	No
Psicología sin fines terapéuticos	Sí	Sí
Orientación vocacional	Sí	Sí
Biblioteca virtual	No	Sí
Auditorio - Teatro	Sí	No
Laboratorio: Química/Física	SI	NO
Taller de banda	Sí	Sí
Consejería espiritual	Sí	Sí

10. **SERVICIO EDUCATIVO PREVENTIVO Y PLANIFICADO:** nuestra proyección para el 2022 son las clases semi-presenciales.

Virtual

Niveles	Horas designadas	Condiciones	Turno
Inicial	5h. cronológicas	6 h, pedagógicas	Mañana
Primaria	5h. cronológicas	7 h, pedagógicas	Mañana
Secundaria	5h. cronológicas	8h, pedagógicas	Mañana

Semi-presencial

Niveles	Horas designadas	Condiciones	Turno
Inicial	4 h. cronológicas	6h, pedagógicas	Mañana
Primaria	4.h. cronológicas	7h, pedagógicas	Mañana
Secundaria	4 h. cronológicas	8h, pedagógicas	Mañana

Presencial

Niveles	Horas designadas	Condiciones	Turno
Inicial	5 h. cronológicas	6 h, pedagógicas	Mañana
Primaria	6 h. cronológicas	7 h, pedagógicas	Mañana
Secundaria	6 h. cronológicas	8 h, pedagógicas	Mañana

11. ESTRATEGIA DEL SERVICIO EDUCATIVO: HÍBRIDO



Las clases para el año 2022 se desarrollarán en modalidad híbrida o mixta, es decir, mientras un grupo de estudiantes asiste de manera presencial, el otro grupo participa de la clase virtualmente que será transmitida vía Google Meet.

El colegio está implementando equipos tecnológicos, con el objetivo de desarrollar una clase fluida con la interacción de todos los participantes, cuyo objetivo principal es integrar a las estudiantes al colegio en un espacio y clima socioemocional fraterno haciendo uso de las tecnologías y actividades que buscan la reinserción a la escuela.

12. INTERACCIONES

La relación familia-escuela siempre ha sido y es un pilar básico para garantizar la coherencia de todas y cada una de las acciones que suceden en la institución educativa y todo lo que se aprende en ella. Los vínculos entre los actores que conforman la comunidad educativa (familias, docentes, alumnado, personal de administración y servicios, etc.) son un factor clave para que se dé una buena comunicación, y para que esta sea el canal que vehicule la relación.

Es por este motivo que en nuestra I.E la comunicación se realiza a través de medios formales:

- Docente – estudiante:** correo electrónico institucional.
- Estudiante – estudiante:** página web y Facebook.
- Estudiante – comunidad:** página web y Facebook.
- Docente – padre/madre de familia:** correo electrónico institucional, whatsapp del aula, página web y facebook a través del cual se emiten comunicados o información relevante que debe conocer toda la comunidad educativa

13. DESARROLLO DE PLATAFORMA

Durante la emergencia sanitaria debido al COVID 19, nuestra Institución Educativa ha continuado con su labor formativa por medio de diversas plataformas:

Plataforma Google Meet: A través de ella se han realizado las clases por videoconferencia, docentes y estudiantes ingresan haciendo uso del correo institucional para preservar la seguridad entre los integrantes de la comunidad educativa. Esta plataforma nos permite utilizar diversas herramientas digitales que ofrece Google en su versión educativa.

Plataforma SIEWEB: Mediante ella nuestras estudiantes del nivel primaria pueden emplear los recursos que se utilizan durante las clases virtuales, también pueden subir sus evidencias de trabajo. Asimismo, se puede contar con mensajería con los padres de familia.

Plataforma Moodle: Por medio de ella nuestras estudiantes del nivel secundaria pueden tener acceso a los recursos y materiales que se utilizan durante las clases virtuales, así como realizar el envío de sus evidencias.

- ## 14. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.-
- La institución educativa, para el retorno a clases 2022, de nuestras estudiantes considerará medidas puntuales para cuidar la salud de la comunidad educativa. A continuación detallamos los aspectos más importantes:

Protocolos de ingreso, estadía y salida de estudiantes y personal

Las puertas de acceso al colegio estarán claramente señaladas:

- 1.- Ingreso principal / recepción: solo para docentes
- 2.- Puerta de ingreso de primaria: solo para estudiantes de primaria
- 3.- Puerta de ingreso de secundaria: solo para estudiantes de secundaria
- 4.- Puerta de Jr. Tacna 309 solo para inicial, 1er grado y 2do grado

Primer filtro en casa:



Es indispensable tener la claridad de que el primer filtro, siempre es en casa, y es el más importante. Se deberá mantener orientado al personal del colegio, a los padres de familia y estudiantes sobre cuando deben quedarse en casa y es cuando: Si la estudiante o alguien de la casa presenta síntomas

Mes de Febrero: (Previo al inicio de clases de las estudiante)

- Fumigación de todas las instalaciones de la Institución Educativa.
- Limpieza y mantenimiento de todos los ambientes de la institución.
- Durante las actividades se mantendrán abiertas las puertas y ventanas de los ambientes utilizados.
- Después de las actividades técnico pedagógicas: limpieza y desinfección de los ambientes utilizados.

Mes de Marzo: (Inicio de las clases escolares)

- Limpieza y mantenimiento de todos los ambientes de la Institución.
- Durante las clases: durante el desarrollo de las actividades académicas las tareas de limpieza, mantenimiento y desinfección serán desarrolladas constantemente.
- Durante las actividades escolares se mantendrán abiertas las puertas y ventanas de los ambientes utilizados.
- Después de la jornada académica: limpieza y desinfección de todos los ambientes utilizados.

❖ En cuanto al aforo para cada uno de los espacios utilizados se reducirá en un 50%

La señalización constará de:

- Círculos de color amarillo con espacio de 2 metros para el ingreso ordenando a la población en general.
- Cartel: Uso obligatorio y correcto de la mascarilla KN 95 y declaración jurada para el ingreso al centro educativo (puertas de ingreso Inicial, Primaria y Secundaria)
- Cartel: Limpieza de manos con alcohol en gel en las puertas de ingreso (Inicial, Primaria y Secundaria)
- Cartel: Lavado de manos en todos los SSHH de la I.E.
- Carteles: Distanciamiento social en todos los espacios abiertos
- Flechas de color rojo que indiquen el camino de ingreso y de color azul que indiquen el camino de salida.
- Cartel: Espera de estudiantes de moviidades
- Cartel: Espera de estudiantes que se retiran con familiares
- Cartel: Estudiantes que se retiran de forma autónoma
- En cada uno de los baños colocar "X" de color rojo en los espacios que no se pueden usar.
- En las bancas de todos los patios colocar "X" en los espacios bloqueados
- Carteles en cada uno de los tachos de residuos contaminantes de color rojo
- Círculos amarillos para tener en cuenta el distanciamiento requerido en cada uno de los espacios a utilizar (aulas, patios, auditorio, etc.)

Medidas para aseguramiento de estaciones de lavado de manos o desinfección de manos, y otras medidas de prevención y protección personal.

Tanto personal que labora como las estudiantes tendrán acceso libre a las instalaciones que albergan estaciones de lavado en la I.E. Así mismo contarán con espacios libres dentro del horario para que periódicamente puedan lavarse las manos, así como también contarán con jabón líquido y alcohol en gel.

Se tendrán en cuenta las siguientes medidas de protección personal:

- Todos los colaboradores que trabajen en la institución, así como también los estudiantes deberán estar vacunados contra el Covid-19.
- Todos el personal y estudiantes se quedarán en casa si están enfermos o si tuvieron contacto cercano con una persona con COVID-19.
- Trabajadores y estudiantes deberán usar su mascarilla KN 95 y mantener el distanciamiento social de 2 metros.
- Cada estudiante deberá contar con un kid que contenga alcohol en gel y mascarilla de repuesto.
- Cada aula contará jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla para uso exclusivo de alguna emergencia de las estudiantes.



- Difusión e implementación de videos, afiches, carteles, audios y otros sobre las medidas de prevención de cómo cuidarnos y protegernos del Covid-19. Así como también el saludo que deberán emplear desde el inicio del año escolar.

Medidas para la comunicación con la comunidad educativa.

La relación familia-escuela siempre ha sido y es un pilar básico para garantizar la coherencia de todas y cada una de las acciones que suceden en la institución educativa y todo lo que se aprende en ella. Los vínculos entre los actores que conforman la comunidad educativa (familias, docentes, alumnado, personal de administración y servicios, etc.) son un factor clave para que se dé una buena comunicación, y para que esta sea el canal que vehicule la relación.

Es por este motivo que en nuestra I.E la comunicación se realiza a través de medios formales como lo son el correo electrónico institucional, página web y facebook institucional por donde se emiten comunicados o información relevante que debe conocer toda la comunidad educativa. Así mismo consideramos que es importante la comunicación visual auditiva en estos tiempos por lo que realizamos video conferencias, citas, jornadas, entrevistas y jornadas de trabajo además del dictado de clases por medio de google meet.

14.- SOBRE EL UNIFORME ESCOLAR:

- ✓ El uniforme para el Nivel Inicial será: el buzo de la I.E. y zapatillas blancas sin adornos.
- ✓ El uniforme completo para todas las estudiantes desde 1° grado de Primaria hasta 5to. de Secundaria será: blusa blanca manga larga, falda azul y saco azul. En la época de frío intenso, la Institución Educativa aceptará el uso de la casaca azul marino con el logotipo de la I.E. (presencialidad)
- ✓ Las estudiantes tendrán como prenda adicional un pullover azul marino con la insignia de la I.E.
- ✓ Los zapatos son de color negro tipo escolar sin taco y planta baja.
- ✓ La mochila es de color azul oscuro, sin dibujos ni adornos.
- ✓ Los ganchos, vinchas, colletes son de color azul para todos los niveles.
- ✓ El largo de la falda es hasta la rodilla.

APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2022

Día martes 01 de marzo del 2022

- INICIAL: INGRESO: 8:30 a.m. – SALIDA: 12:00 p.m.
- PRIMARIA: INGRESO: 8:30 a.m. – SALIDA: 12:00 p.m.
- SECUNDARIA: INGRESO: 8:30 A.M. – SALIDA: 1:00 p.m.

15. Acerca de los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada

El promotor de la institución educativa privada "Colegio Parroquial Santa Rosa" es la entidad promotora Franciscanas Misioneras de María, debidamente representada por la hermana Dolores Asmat Puentes fmm, identificado con DNI N° 06630222 y su Directora es Hermana Maruja Cruz Suma fmm.

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2022 y estaremos atentas a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2022.

Sin más que comunicarles en esta oportunidad, concluyo deseándoles una Feliz Navidad y un año 2022 colmado de paz y esperanza.

Atentamente,



Hna. V. Maruja Cruz Suma, f.m.m
Directora



AVISO: Imprimir, llenar y enviar el siguiente DESGLOSABLE a la tutora del aula para confirmar la ratificación de su matrícula 2022. (Foto o escaneado)

DESGLOSABLE – AÑO 2021

Este **DESGLOSABLE**, será devuelto a la tutora de su hija hasta el miércoles 22 de diciembre, para la respectiva **ratificación de la matrícula 2022.**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESTUDIANTE: _____

NIVEL: _____ GRADO: _____ AÑO: _____

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA: _____

NOMBRE DE LA MADRE DE FAMILIA: _____

NOMBRE DEL TUTOR LEGAL: _____

FIRMA DEL PADRE y/o TUTOR LEGAL

FIRMA DE LA MADRE DE FAMILIA

DNI. _____

DNI. _____

Celular. _____

Celular: _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____

Fecha: ____/____/ Diciembre de 2021